



DECRETO ALCALDICIO N° 1572 /

AUTORIZA COMNTRATACION SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 17 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1265 de fecha 17.06.2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, de la Srta. Patricia Esmeralda Rojas Pavez, Marcia Moreno Becerra y Sylvia Andrea Cuevas Cornejo, como Encuestadoras del Programa Sistema Ficha de Protección Social, por el período comprendido del 01.07.2014 hasta el 31.10.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2014.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Contratación vía Trato Directo a través del portal Mercado Público de las personas que a continuación se individualiza:

- **PATRICIA ESMERALDA ROJAS PAVEZ**, C.I. N° , domiciliada en , quien prestará servicio de Encuestadora Ficha de Protección Social, por el período comprendido del 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2014, por un monto mensual de \$ 257.591 impuesto incluido y del 01 al 31 de Octubre por un monto total de \$ 257.593 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$ 1.030 366 impuesto incluido.
- **MARCIA MORENO BECERRA**, C.I. N° , domiciliada en , quien prestará servicio de Encuestadora Ficha de Protección Social, por el período comprendido del 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2014, por un monto mensual de \$ 257.591 impuesto incluido, y del 01 al 31 de Octubre por un monto total de \$ 257.592 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$ 1.030 365 impuesto incluido.
- **SYLVIA ANDREA CUEVAS CORNEJO**, C.I. N° , domiciliada en , quien prestará servicio de Encuestadora Ficha de Protección Social, por el período comprendido del 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2014, por un monto mensual de \$ 257.591 impuesto incluido, y del 01 al 31 de Octubre por un monto total de \$ 257.592 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$ 1.030 365 impuesto incluido.

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.017 "Ficha de Protección Social- Pensión Básica Solidaria y Aporte Previsional" Fondos Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MCC/LGE/
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-